Preparando el terreno para la negociación

Se necesita más tiempo para forjar un nuevo convenio que rija el futuro de la OIMT OS NEGOCIADORES avanzaron con cautela durante la primera parte de la conferencia para la negociación de un convenio que suceda al Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT) de 1994. Este convenio, cuyo vencimiento se cumple a finales de 2007, constituye el tratado por el cual se rige la OIMT.

La Conferencia de las Naciones Unidas para la Negociación de un Convenio que Suceda al Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT) de 1994, que tuvo lugar en el Palais des Nations en Ginebra (Suiza) del 26 al 30 de julio de 2004, bajo los auspicios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), contó con la participación de más de 160 delegados de los países miembros de la OIMT y otros observadores de los sectores gubernamental, no gubernamental e intergubernamental. El Embajador Carlos Antonio da Rocha Paranhos (Brasil) fue elegido para desempeñarse como Presidente de la Conferencia, mientras que Jürgen Blaser (Suiza) ocupó el cargo de Vicepresidente.

Durante los cinco días del encuentro, los delegados se reunieron en dos grupos de trabajo: uno concentrado específicamente en el Preámbulo y los capítulos I-IV y el otro dedicado a los capítulos V-XI del documento de trabajo preliminar (TD/TIMBER.3/4). Las negociaciones se desarrollaron en un clima cordial, aunque para la mañana del viernes ya era evidente que se necesitaría más tiempo para finalizar los términos del nuevo convenio.

Pareciera haber seis áreas principales de polémica discusión, a saber:

Alcance del convenio: los delegados dedicaron un tiempo considerable al debate de los objetivos del convenio sucesor. Muchos de ellos destacaron la importancia de incluir los objetivos relacionados con la certificación, los productos forestales no maderables, la transparencia en relación con subsidios, precios justos para las maderas tropicales, la silvicultura comunitaria y los servicios ecosistémicos. Algunas delegaciones sugirieron que se cambiara el nombre de la OIMT a "Organización Internacional de los Bosques Tropicales" a fin de reflejar el amplio alcance de su trabajo actual.

Frecuencia de los períodos de sesiones del Consejo: Con respecto al número de reuniones que debería celebrar el Consejo al año, Japón, Suiza, Camerún y EE.UU. propusieron especificar una reunión ordinaria y una reunión de una Junta Ejecutiva cada año. Venezuela, con el apoyo de Brasil, Colombia, Nigeria y la República del Congo, presentó una objeción a esta propuesta. Japón expresó su flexibilidad con respecto a mantener el texto actual de "por lo menos una" reunión ordinaria cada año. Los otros textos posibles especificando "por lo menos" "una" o "dos" reuniones ordinarias al año siguen entre corchetes. También sigue entre corchetes la referencia del CIMT de 1994 de que "una de ellas tendrá lugar en un país productor", lo cual refleja el hecho de que los países en general no han llegado a un acuerdo con respecto a la reducción del número de reuniones a una reunión por año.

Junta ejecutiva: los delegados debatieron el artículo propuesto para la creación de una junta ejecutiva, que estaría integrada por el presidente y vicepresidente del Consejo, los presidentes y vicepresidentes de los comités, los portavoces de los grupos de productores y consumidores, un representante del país anfitrión (Japón) y representantes de seis miembros productores y seis miembros consumidores. La tarea de esta junta ejecutiva sería complementar la labor del Consejo, especialmente si se reduce



Todo oídos: los delegados siguen atentamente el debate durante la primera parte de la Conferencia de las NN.UU. para la Negociación de un Convenio que Suceda al CIMT de 1994. Fotografía: Earth Negotiations Bulletin

el número de reuniones anuales del mismo. El contenido de este artículo no llegó a debatirse y, por lo tanto, se encuentra totalmente entre corchetes.

Fuentes y mecanismos de financiación: este tema se relaciona con la financiación del programa de trabajo de la Organización, en particular sus proyectos. Los delegados acordaron el texto que menciona la estructura actual de las cuentas de la OIMT, a saber: la Cuenta Administrativa, la Cuenta Especial, el Fondo de Cooperación de Bali y "cualquier otra cuenta que el Consejo juzgue conveniente y necesaria". Los delegados señalaron que se necesita debatir más exhaustivamente el texto entre corchetes relativo a una cuenta del programa de trabajo, la cual recibiría las contribuciones fijadas a cada país miembro sobre la base de su producto interno bruto y se utilizaría para financiar las actividades operacionales esenciales de la Organización definidas en su programa de trabajo bienal.

Distribución de votos y contribuciones de los miembros: este artículo no se debatió en el grupo de trabajo correspondiente porque los delegados acordaron que se requería la participación de un grupo de trabajo conjunto. En el convenio actual, las contribuciones financieras de los países miembros al presupuesto administrativo de la Organización se fijan según el número de votos asignado a cada país y este punto, sumado a la propuesta de establecer una cuenta del programa de trabajo, constituye un tema de suma prioridad para muchos miembros. Por el momento, la totalidad del artículo continúa entre corchetes y se tratará en la siguiente reunión de negociación.

Cumplimiento de obligaciones: se hicieron propuestas para restringir los derechos de los miembros a participar en ciertos procesos del Consejo (adopción de decisiones, presentación de propuestas de proyectos, etc.) si no cumplen con sus obligaciones relativas al pago de las contribuciones fijadas y la presentación e intercambio de información y estadísticas. No se llegó a ningún acuerdo con respecto a estas propuestas y, por lo tanto, siguen abiertas a la negociación.

Durante la sesión plenaria de clausura, los delegados decidieron volver a convocar la conferencia en Ginebra del 14 al 18 de febrero de 2005.

Esta síntesis fue preparada por la Secretaría de la OIMT sobre la base del resumen elaborado por Earth Negotiations Bulletin. El boletín se puede obtener en: www.iisd.ca/forestry/itto/itta/. Los documentos para la conferencia de negociación se encuentran disponibles en: www.unctad.org/Templates/meeting.asp?intItemID =1942&lang=1&m=7844